ITEM	AREA	ECOSISTEMAS Y UMATA	GRUPO ENCARGADO:	UMATA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DAGMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN:	PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA	66732308
TITULO PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	TECNOLOGO EN COMERCIO EXTERIOR, GRADO 21 DE OCTUBRE DE 1995	
TARJETA PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	N/A	
ESPECIALIDAD CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	N/A	
EQUIVALENCIA SEGÚN LA CIRCULAR No. 4135.010.22.2.1031.000837	N/A	

#	NUMERO DE CONTRATO	EMPLEADOR	OBJETO	TIPO APOYO/PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL		
					DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	AÑOS	MESES	DÍAS
1	PROVISIONAL	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA 05	Apoyo Auxiliar	04/01/1991	13/11/2020	29	10	21
2	1044-2021	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Técnico	22/11/2021	27/12/2021	0	1	5

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

3	051-2022	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Técnico	28/01/2022	30/06/2022	0	5	3
4	762-2022	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Técnico	29/07/2022	31/12/2022	0	5	5
5	2027-2023	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Técnico	27/01/2023	30/04/2023	0	3	3
6	1170-2023	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Técnico	15/06/2023	31/12/2023	0	6	19
7	4133.010.26.1.238-2024	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Técnico	11/03/2024	30/04/2024	0	1	19
8	4133.010.26.1.905-2024	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Tecnico	15/05/2024	31/08/2024	0	3	16

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

9	4133.010.26.1.1591 -2024	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Tecnico	24/09/2024	31/10/2024	0	1	7
10	4133.010.26.1.2337 -2024	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DAGMA	Tecnico	09/12/2024	31/12/2024	0	0	22
11	4133.010.26.1.428- 2025	LINA MARCELA BOTIA MUÑOS	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Tecnico	06/02/2025	30/06/2025	0	4	24
12	4133.010.26.1.1332 -2025	LINA MARCELA BOTIA MUÑOS	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Tecnico	08/07/2025	31/12/2025	0	5	23
						SUBTOTAL (MESES):	33	0	28
						TOTAL MESES DE EXPERIENCIA:	**396 meses, 28 días**		

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	
NOTA 1	Sólodiligenciar las casillas que se encuentran resaltadas en ROJO
NOTA 2	Con fundamento en el Artículo SEXTO. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA de la Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837 - Tabla de Honorarios, específicamente en su inciso 6.1, se establece que: "Cuando se presenten dos o más certificaciones de experiencia en un mismo período, sólo podrá tenerse en cuenta una de ellas, de tal manera que no se traslapen fechas"

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOTA 3	Este documento deberá ser cargado en formato PDF junto con la experiencia en el Aplicativo de Gestión de Contratistas (Unir los archivos y que, quede como primera hoja).
REALIZÓ:	Patricia del Carmen Mosquera Perea 

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
890399011-3

No. 38571

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: MOSQUERA PEREA PATRICIA DEL CARMEN identificado con C.C. número 66732308 expedida en Buenaventura (Val), ingresó a esta entidad el 04/01/1991 al 13/11/2020. Desempeñó el cargo de Secretaria grado 05, en el(la) Ins. Educ. Inem Jorge Isaacs, en la ciudad de Cali (Val), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de $2.538.028 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 10.906
Tiempo total: 10 Dia(s) 10 Mes(es) 29 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Cali (Val), a los 15 días del mes 10 de 2021 para Tramite Personal.

JANETH VALENCIA BENITEZ
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboro: Idali Moreno
Reviso: Luis Zuluaga Cardona

El suscrito JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA, identificado con la cédula de ciudadanía número 66.732.308, suscribe el siguiente contrato:

AÑO	2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1043 – 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/11/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	22/11/2021 HASTA EL 27/12/2021
VALOR	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE, $ 6.308.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE, $ 6.308.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1043 - 2021.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar en atender personalmente y por vía telefónica al 100% de personas que lo requieran en temas relacionados con el mejoramiento y conservación ambiental, en el horario de atención del mismo. 2. Brindar apoyo en registro o diligenciamiento diario de la correspondencia recibida en temas relacionados con el área de trabajo. 3. Apoyar en la transcripción y elaboración de documentos solicitados por el área. 4. Apoyar en la gestión y hacer seguimiento de la correspondencia producida por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas desde la generación por el profesional encargado hasta su retorno al del Centro de Correspondencia. 5. Apoyar en la organización del archivo conforme a lo establecido en la ley general de archivo. 6. Apoyar en la gestión y administrar una cuenta de Orfeo Y MIRAVE del grupo con el fin de dar trámite a las solicitudes asignadas, la cual debe ser entregada al final del contrato con Paz y Salvo expedido por el Área Administrativa de la entidad. 7. Las demás que le sean asignadas por la dirección del DAGMA y la Subdirección Integral de Ecosistemas y UMATA y que tengan relación con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley, (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017, de la Dirección del Departamento Administrativo

de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017), se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle, Pro Salud Departamental, Pro Desarrollo Urbano y Pro cultura, con base al valor vigente, para cada una de las estampillas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada - Auxiliar Administrativo



El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA, identificado con la Cedula de ciudadanía número 66.732.308 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.764-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la Gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	29/07/2022 Hasta 31/12/2022
VALOR	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE ($17.052.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE ($17.052.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.764-2022.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar el seguimiento a la implementación del sistema de manejo, conservación y custodia de los predios de Santiago de Cali y/o administrados por el DAGMA, en cuencas abastecedoras de acueducto, en cuanto a proyectos de obras a desarrollarse. 2. Visitar los emplazamientos de los proyectos delegados. 3. Dar apoyo en la socialización de diseños o ejecución de las obras en el aspecto ambiental que requiera la comunidad y demás partes interesadas. 4. Revisar aspectos técnicos y/o dimensionamiento de proyectos asignados durante todo su proceso de diseño, en el componente ambiental. 5. Brindar apoyo a la Subdirección de Ecosistemas y UMATA en elaboración de los aspectos técnicos de los estudios previos y pliegos de condiciones de los proyectos a contratar. 6. Apoyar la gestión de conceptos técnicos y demás documentación requerida para los procesos de contratación. 7. Apoyar en la proyección de las actas de liquidación de los contratos que le sean asignados. 8. Asistir a los comités, reuniones, socializaciones y eventos a los que sea delegado por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA. 9. Apoyar la elaboración de informes de la dependencia, respuestas a los requerimientos de la ciudadanía y de las entidades de control que le sean asignadas. 10. Elaborar carpeta física y digital de proyectos asignados. 11. Informe mensual de actividades realizadas conforme a obligaciones del contrato. 12. Administrar su usuario del aplicativo MIRAVE y elaborar respuestas oportunas y de fondos de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía y de las entidades de control que le sean asignadas. 13. Las demás que le sean asignadas por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.051-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la Gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA

PLAZO (DESDE –HASTA)	28/01/2022 Hasta 30/06/2022
VALOR	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.052.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.051-2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1-Realizar apoyo administrativo al sistema de gestión documental del DAGMA, para dar respuesta de los trámites a las PQRS relacionados con BP-26002599 y demás BP de la Subdirección de Ecosistemas-UMATA. 2-Brindar apoyo en la creación/actualización de bases de datos de registro de correspondencia y seguimiento a la atención y respuesta de las PQRS. 3-Brindar atención presencial, telefónica o por medios electrónicos a interesados y beneficiarios de los proyectos relacionados con BP-26002599 y demás BP de la Subdirección de Ecosistemas-UMATA. 4-Acompañar reuniones con diferentes grupos de interés relacionadas con BP-26002599 y demás BP de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA. 5-Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA o por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.500 y Pro cultura de $ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa



El suscrito DIRECTOR del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA, identificado con la Cedula de ciudadanía número 66.732.308 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1170-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/06/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la Gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/06/2023 Hasta 30/11/2023 OTROSI, POR LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.892.000) HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023.
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M.CTE ($20.244.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE ($23.136.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados

	exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.1170-2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar el seguimiento a la implementación del sistema de manejo, conservación y custodia de los predios de Santiago de Cali y/o administrados por el DAGMA, en cuencas abastecedoras de acueducto, en cuanto a proyectos de obras a desarrollarse. 2. Visitar los emplazamientos de los proyectos delegados. 3. Dar apoyo en la socialización de diseños o ejecución de las obras en el aspecto ambiental que requiera la comunidad y demás partes interesadas. 4. Revisar aspectos técnicos y/o dimensionamiento de proyectos asignados durante todo su proceso de diseño, en el componente ambiental. 5. Brindar apoyo a la Subdirección de Ecosistemas y UMATA en elaboración de los aspectos técnicos de los estudios previos y pliegos de condiciones de los proyectos a contratar. 6. Apoyar la gestión de conceptos técnicos y demás documentación requerida para los procesos de contratación. 7. Apoyar en la proyección de las actas de liquidación de los contratos que le sean asignados. 8. Asistir a los comités, reuniones, socializaciones y eventos a los que sea delegado por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA. 9. Apoyar la elaboración de informes de la dependencia, respuestas a los requerimientos de la ciudadanía y de las entidades de control que le sean asignadas. 10. Elaborar carpeta física y digital de proyectos asignados. 11. Informe mensual de actividades realizadas conforme a obligaciones del contrato. 12. Administrar su usuario del aplicativo MIRAVE y elaborar respuestas oportunas y de fondos de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía y de las entidades de control que le sean asignadas. 13. Las demás que le sean asignadas por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA que tengan relación con el objeto del contrato.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.227-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la Gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	27/01/2023 Hasta 30/04/2023
VALOR	ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.CTE ($11.568.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.CTE ($11.568.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.227-2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1-Realizar apoyo administrativo al sistema de gestión documental del DAGMA, para dar respuesta de los trámites a las PQRS relacionados con BP-26002599 y demás BP de la Subdirección de Ecosistemas-UMATA. 2-Brindar apoyo en la creación/actualización de bases de datos de registro de correspondencia y seguimiento a la atención y respuesta de las PQRS. 3-Brindar atención presencial, telefónica o por medios electrónicos a interesados y beneficiarios de los proyectos relacionados con BP-26002599 y demás BP de la Subdirección de Ecosistemas-UMATA. 4-Acompañar reuniones con diferentes grupos de interés relacionadas con BP-26002599 y demás BP de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA. 5-Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA o por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

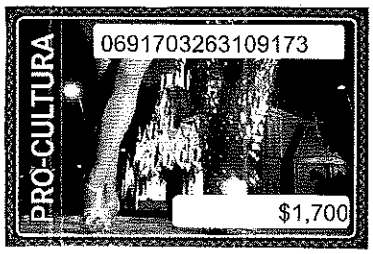
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4600, Pro Salud Departamental de $4600, Pro Desarrollo Urbano $ 1.700 y Pro cultura de $ 1.700.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa







La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA, identificado con la Cedula de ciudadanía número 66.732.308, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.2337-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/12/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios Técnicos; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI BP-26002600
PLAZO (DESDE –HASTA)	09/12/2024 Hasta 31/12/2024
VALOR	SEIS MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE ($6.014.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SEIS MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE ($6.014.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados

	exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.2337-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1-Brindar apoyo administrativo al sistema de gestión documental que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA, para dar respuesta a PQRS, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 2. Brindar atención presencial, o por medios electrónicos a partes interesadas relacionadas, que le sean asignadas de la Coordinación, Supervisión y Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 3-Brindar apoyo administrativo en la organización y custodia del archivo que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA de acuerdo a la Ley general de archivo, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 4. Apoyo administrativo a la Coordinación en los aspectos relacionados a la información, en todo lo concerniente a los temas de la UMATA, plataforma gestión contratista y contratación DAGMA y solicitudes de transporte para las visitas a los 15 corregimientos de Santiago de Cali, relacionados con el Proyecto de Asistencia Técnica. 5. Asistir en la preparación y logística de asambleas, comités, reuniones, eventos y otros espacios de trabajo que se lleven a cabo por la UMATA. 6. Las demás actividades que le sean asignados por el Supervisor y la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA	

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1591-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/09/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios Técnicos; con el fin de

	brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI BP-26002600
PLAZO (DESDE –HASTA)	24/09/2024 Hasta 31/10/2024
VALOR	SEIS MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE ($6.014.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SEIS MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE ($6.014.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.1591-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1-Brindar apoyo administrativo al sistema de gestión documental que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA, para dar respuesta a PQRS, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 2. Brindar atención presencial, o por medios electrónicos a partes interesadas relacionadas, que le sean asignadas de la Coordinación, Supervisión y Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO	

DE CALI. 3-Brindar apoyo administrativo en la organización y custodia del archivo que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA de acuerdo a la Ley general de archivo, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 4. Apoyo administrativo a la Coordinación en los aspectos relacionados a la información, en todo lo concerniente a los temas de la UMATA, plataforma gestión contratista y contratación DAGMA y solicitudes de transporte para las visitas a los 15 corregimientos de Santiago de Cali, relacionados con el Proyecto de Asistencia Técnica. 5. Asistir en la preparación y logística de asambleas, comités, reuniones, eventos y otros espacios de trabajo que se lleven a cabo por la UMATA. 6. Las demás actividades que le sean asignados por el Supervisor y la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.905-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/05/2024 Hasta 31/08/2024
VALOR	DOCE MILLONES VEINTIOCHO MIL CERO PESOS M/CTE ($12.028.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DOCE MILLONES VEINTIOCHO MIL CERO PESOS M/CTE ($12.028.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones

EJECUTADOS)	pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.905-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar apoyo administrativo al sistema de gestión documental que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA, para dar respuesta a PQRS, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 2. Brindar atención presencial, o por medios electrónicos a partes interesadas relacionadas, que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 3. Realizar apoyo administrativo en la organización y custodia del archivo que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA de acuerdo a la Ley general de archivo, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 4. Apoyo en la preparación y logística de asambleas, comités, reuniones, eventos y otros espacios de trabajo que se lleven a cabo por la UMATA. 5. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA o por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA.	

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.238-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/03/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA

PLAZO (DESDE –HASTA)	11/03/2024 Hasta 30/04/2024
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.517.500)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.517.500)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.238-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1-Realizar apoyo administrativo al sistema de gestión documental que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA, para dar respuesta a PQRS, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI2- 2. Brindar atención presencial, o por medios electrónicos a partes interesadas relacionadas, que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 3-Realizar apoyo administrativo en la organización y custodia del archivo que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA de acuerdo a la Ley de general de archivo., relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 4. Apoyo en la preparación y logística de asambleas. Comités, reuniones, eventos y otros espacios de trabajo que se lleven a cabo por la UMATA. 5-Un Informe preliminar que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto	

contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo producto .6.Realizar revisión de las actividades a ejecutar de tal forma que genere un informe preliminar que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo 7. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA o por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA. "

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

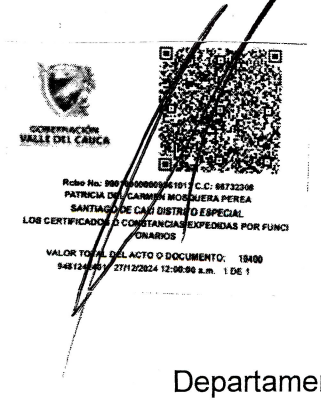
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5.200, Pro Salud Departamental de $5.200, Pro Desarrollo Urbano $ 1.900 y Pro cultura de $ 1.900.).

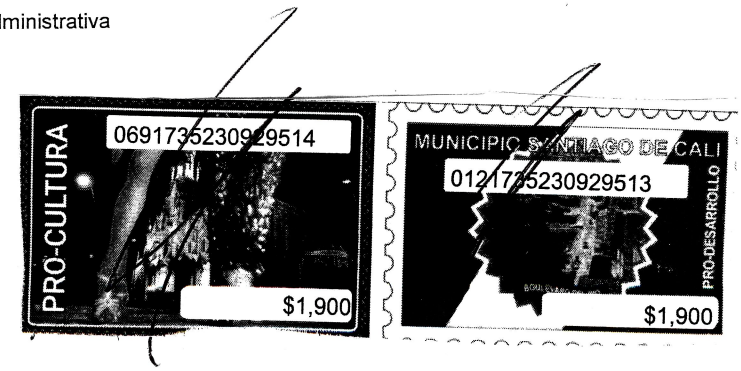
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Mery Gómez M. - secretaria





La suscrita JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 66732308, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.428-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06-02-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios Tecnicos con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto
PLAZO (DESDE –HASTA)	06-02-2025 hasta 30-06-2025
VALOR	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($18.777.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($18.777.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el CONTRATO No. 4133.010.26.1.428-2025.
OBLIGACIONES GENERALES	

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Brindar apoyo como técnico administrativo al sistema de gestión documental que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA, para dar respuesta a PQRS, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 2. Brindar atención presencial, o por medios electrónicos a partes interesadas relacionadas, que le sean asignadas de la Coordinación, Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un informe preliminar que contenga el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y, recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución. 3. Brindar apoyo técnico administrativo en la organización y custodia del archivo que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA de acuerdo a la Ley general de archivo, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI. 4. Apoyo técnico administrativo a la Coordinación en los aspectos relacionados a la información, en todo lo concerniente a los temas de la UMATA, plataforma gestión contratista y contratación DAGMA y solicitudes de transporte para las visitas a los 15 corregimientos de Santiago de Cali, relacionados con el Proyecto de Asistencia Técnica. 5. Asistir como técnico en la preparación y logística de asambleas, comités, reuniones, eventos y otros espacios de trabajo que se lleven a cabo por la UMATA. 6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1332-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08-07-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

OBJETO	Prestar los servicios Tecnicos con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto
PLAZO (DESDE –HASTA)	08-07-2025 hasta 31-12-2025
VALOR	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.484.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.484.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el CONTRATO No. 4133.010.26.1.1332-2025.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo como técnico administrativo al sistema de gestión documental que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA, para dar respuesta a PQRS, relacionadas con el proyecto agroecológica sostenible para fortalecer la Seguridad y Soberanía Alimentaria en Santiago de Cali. 2. Brindar atención presencial, o por medios electrónicos a partes interesadas relacionadas, que le sean asignadas de la Coordinación. 3. Brindar apoyo técnico administrativo en la organización y custodia del archivo que le sean asignadas de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas-UMATA de acuerdo a la Ley general de archivo, relacionadas con el proyecto de ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO SOSTENIBLE A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA	

ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI.
4. Apoyo técnico administrativo a la Coordinación en los aspectos relacionados a la información, en todo lo concerniente a los temas de la UMATA, plataforma gestión contratista y contratación DAGMA y solicitudes de transporte para las visitas a los 15 corregimientos de Santiago de Cali, relacionados con el Proyecto de Asistencia Técnica.
5. Asistir como técnico en la preparación y logística de asambleas, comités, reuniones, eventos y otros espacios de trabajo que se lleven a cabo por la UMATA.
6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $7000, Pro Salud Departamental de $7000, Pro Desarrollo Urbano $ 2.100 y Pro cultura de $ 2.100.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de junio del dos mil veintiséis(2026).

Sandra P. Sandoval C.
SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Gracia Redin – Contratista
Elaboró: Kevin Fernando Bolaños Vélez – Contratista KB



